



Reforma financiera en México reducirá costo de crédito: S&P

* La iniciativa es positiva, pero sus beneficios tomarán tiempo, considera

México, 17 Abr. (Notimex).- La potencial implementación de una reforma financiera en México sería positiva para el país al promover una mayor penetración bancaria y una reducción en el costo del crédito, pero los beneficios reales se verían en el largo plazo, afirmó Standard & Poor's (S&P).

En un reciente artículo, la calificadora internacional de riesgo crediticio explicó que ambos objetivos serían deseables, en especial si se considera el bajo índice de crédito como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que presenta el país.

“Una mayor penetración bancaria solamente podrá lograrse en los próximos años mediante cambios sistémicos y culturales en los que participen tanto el gobierno como los diferentes intermediarios del sector financiero”, afirmó el director en el área de calificaciones de instituciones financieras en América Latina de S&P, José Pérez-Gorozpe.

La calificadora advierte que el gobierno mexicano afrontará muchos desafíos para aumentar el financiamiento a un menor costo y, en su opinión, debe ser cauteloso con las medidas que adopte, ya que la estabilidad financiera es crucial para el desarrollo económico de México.

“En este sentido, consideramos que las tasas de interés actuales reflejan adecuadamente los riesgos asociados con el otorgamiento de crédito en México, por lo que cualquier restricción sobre las mismas o el surgimiento de crédito direccionado por el gobierno que cause distorsiones serían negativos para el marco regulatorio”, explicó Pérez-Gorozpe.

Consideró que entre los elementos que contemplaría la reforma financiera se encontraría el establecimiento de condiciones para limitar el riesgo de suscripción de crédito, derivado de la amplia economía informal de México, de procesos de ejecución de garantías inefectivos y de un entorno jurídico desafiante.

“En particular consideramos que existe la posibilidad que la débil cultura de pago del sector informal y las consecuencias limitadas por caer en incumplimiento, sean temas que se aborden en la reforma mediante la conformación de un buró de crédito universal”, afirmó.